

Bases del Concurso “San Javier y su patrimonio 2022”

¿Quieres echar a volar tu imaginación? ¿Quieres expresar lo que sientes a través de una fotografía, de la creación literaria o del arte de la pintura? ¡Diviértete y atrévete a experimentar! ¡Ponte a hacer cultura en tu casa! ¡Los más originales y creativos serán destacados!

1. Objetivo de los Concursos:

Propiciar la creación artística en los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna de San Javier, con motivo de la celebración del Día del Patrimonio 2022. Los concursos no buscan premiar con altos premios monetarios a los ganadores, sino que prioritariamente tienen el objetivo de que nuestra comunidad exprese -a través de obras artísticas en diferentes áreas-, un sentimiento de pertenencia, amor y cercanía con nuestra comuna y su patrimonio material e inmaterial.

2. De los participantes:

En las tres áreas artísticas (Pintura, Fotografía y Literatura), podrán participar con una única obra en cada uno de ellas, como sigue:

- **Categoría Niños:** Niños de 0 a 17 años, que tengan domicilio en la comuna de San Javier, y que sean representados por uno de sus padres o apoderado, quienes deberán acreditar domicilio en la comuna de San Javier.
- **Categoría Adultos:** Personas de 18 años en adelante, que tengan domicilio en la comuna de San Javier, quienes deberán acreditar su domicilio en dicha comuna.

3. De la aceptación de las obras:

Serán aceptadas aquellas obras que cumplan con la temática “San Javier y su patrimonio” (refiriéndose al patrimonio material o inmaterial), que tengan la técnica, las características establecidas para cada una de las tres áreas artísticas y cumplan con los plazos de envío. En cada área, un mismo participante puede enviar solo una obra.

4. Evidencia:

Las obras en las tres áreas artísticas, deberán acreditarse de que fueron creadas por la persona que participa. En el caso del área de pintura, debe ser a través de tres imágenes (fotos), que registren el proceso de creación. En el caso del área literaria, foto del cuaderno, libreta o pantalla del computador en donde se escribió progresivamente el texto. En el caso de la fotografía, imágenes similares que muestren una secuencia obtenida en la misma locación o entorno que fue escogida por el participante.

5. Características específicas de cada área artística en el concurso:

- 5.1 En Pintura:

Las obras podrán ser creadas utilizando cualquier técnica, única o mixta, pudiendo corresponder a dibujos, pinturas o utilizando cualquier material (carboncillo, tinta, pasteles, ceras, témpera, acuarela, óleo, acrílico, etc.) sobre cualquier soporte (cartón, lienzo, madera, etc.) La dimensión de las obras no podrá ser inferior a 22 cms. x 28 cms. (correspondiente a una hoja tamaño carta).

- 5.2 En Fotografía:

Pueden ser fotografía en color, escala de grises o blanco y negro, formato digital. Se podrá participar con fotografías tomadas por cámaras fotográficas digitales, réflex o celulares, a excepción de aquellas que hayan sido objeto de cualquier tratamiento digital de postproducción (Photoshop y similares o fotomontajes, por ejemplo). Las fotografías deben ser inéditas y no pueden estar participando o haber participado de otro concurso similar relacionados con San Javier y su patrimonio. La fotografía deberá ser en formato digital JPG o JPEG, calidad 300 dpi y peso entre 2 y 8 MB. Las fotografías no deben tener marco alguno. La imagen debe ocupar todo el tamaño del registro, escala 1:1. No puede tener ninguna marca de agua u otra que no pertenezca al registro original.

- 5.3 En Literatura:

Las obras presentadas deben ser inéditas, originales, de exclusiva autoría del postulante y no pueden haber participado en concursos anteriores. Los participantes podrán realizar sus textos literarios en estilo libre. Debe tener temática basada en San Javier y su patrimonio. La obra debe contener 100 palabras (lo único que no se considera palabras es el título de la obra, los espacios, puntos, comas o signos similares), pero existirá un rango de aceptación de entre 90 palabras como mínimo y 110 palabras como máximo. La obra debe ser enviada en archivo PDF (para no verse afecto a cambios) y en archivo Word (para poder ser utilizada a posterior en caso de publicarse). Ambos archivos no pueden tener un peso mayor a 2 MB.

6. Indicaciones de envío:

- 6.1 Fechas:

Se recibirán obras **desde el lunes 30 de mayo de 2022 hasta el jueves 30 de junio de 2022**. Se debe enviar las obras y los demás archivos o documentos exigidos para cada área artística, a ambos correos electrónicos: centroculturalmob@imsanjavier.cl y con copia a manuela.meza@imsanjavier.cl en "asunto" escribir "Concurso..." y agregar el área, nombre del participante y categoría. (Ejemplo: Concurso Pintura – Mario Ultra – Niño)

Además en el mail es muy importante que se entregue un número celular en donde ubicar al participante.

- 6.2 Documentos adjuntos:

En el correo respectivo, deberán acompañarse los siguientes documentos:

- 6.2.1 Fotografía, fotografía de la pintura, fotografías de evidencias y/o archivos o documentos solicitados en los puntos anteriores para cada área. **Sólo en el caso de pintura**, aparte de esos documentos, la persona debe ir a dejar la obra a la casona del Centro Cultural Mario Oltra Blanco, ubicada en calle Arturo Prat 2737, entre Tacna y Catedral, en horario de atención de público.
- 6.2.2 Tres imágenes del proceso de creación, según lo estipulado en los puntos anteriores para cada una de las tres áreas artísticas.
- 6.2.3 Copia de la cédula de identidad del concursante o del padre, madre o apoderado que lo represente. En el evento que, el menor no cuente con dicho documento, deberá adjuntarse copia del certificado de nacimiento en que conste el parentesco.
- 6.2.4 Comprobante de domicilio del concursante o el padre, la madre o apoderado que lo represente, escaneado (cuenta de luz, agua u otro pago a nombre del padre, madre o apoderado, o certificado de residencia, o cualquier otro documento que acredite ser sanjavierino).

7. Selección de obras premiadas:

Cada área artística, constará de tres jurados, además del ministro de fe. Los tres jurados deberán elegir entre ellos a un presidente, el que además deberá dirimir en caso de darse empates en algún lugar de las categorías del concurso respectivo. Se conformará:

- 01 jurado, profesor del Centro Cultural Mario Oltra Blanco, que realiza taller en el área del concurso respectivo.
- 02 jurados, destacados artistas relacionados con el área artística respectiva, que sean de San Javier o de la Región del Maule.
- 01 Ministro de fe, Secretario Municipal o quien lo subrogue, quien no tiene derecho a evaluar y certificará el correcto funcionamiento del jurado y sus resultados.

8. Criterios de evaluación:

El jurado en cada área deberá evaluar los siguientes criterios, ponderando los respectivos porcentajes, con notas de 1 a 7, (1,0 la más baja y 7,0 la más alta).

- **8.1 Pintura - “Pintando San Javier y su patrimonio” (para ambas categorías):**
 - Originalidad: 25%
 - Presentación y uso de la(s) técnica(s): 25%
 - Creatividad: 25%
 - Apego a la temática del concurso (San Javier y su patrimonio): 25%
- **8.2 Fotografía - “San Javier y su patrimonio desde el lente” (para ambas categorías):**
 - Originalidad: 25%
 - Composición, encuadre, uso de luz: 25%
 - Creatividad: 25%
 - Apego a la temática del concurso (San Javier y su patrimonio): 25%

- **8.3 Literario – “San Javier y su patrimonio en 100 palabras” (para ambas categorías):**
 - Originalidad: 25%
 - Ortografía y redacción: 25%
 - Creatividad: 25%
 - Apego a la temática del concurso (San Javier y su patrimonio): 25%

En caso de existir empate en alguno de los lugares de una respectiva área, será el presidente del jurado (elegido entre ellos mismos al comienzo de la evaluación), el que deberá dirimir.

9. Resultados de concurso:

El resultado del concurso se dará a conocer las primeras semanas de julio de 2022, por redes sociales, pagina web y/o diferentes medios digitales o audiovisuales.

10. Premios por concurso:

- **10.1 Pintura - “Pintando San Javier y su patrimonio” (para ambas categorías):**
 - Primer lugar: Set y accesorios de pintura, exposición en la Municipalidad, Diploma.
 - Segundo lugar: Set de pintura, exposición en la Municipalidad, Diploma.
 - Tercer lugar: Set de pintura, Diploma.
- **10.2 Fotografía - “San Javier y su patrimonio desde el lente” (para ambas categorías):**
 - Primer lugar: GoPro y Set de accesorios para Smartphone, exposición en la Municipalidad, Diploma.
 - Segundo lugar: Set de accesorios para Smartphone, exposición en la Municipalidad, Diploma.
 - Tercer lugar: Set de accesorios para Smartphone, Diploma.
- **10.3 Literario – “San Javier y su patrimonio en 100 palabras” (para ambas categorías):**
 - Primer lugar: Un libro y material para creación literaria, exposición en la Municipalidad, Diploma.
 - Segundo lugar: Un libro, exposición en la Municipalidad, Diploma.
 - Tercer lugar: Un libro, Diploma.

11. Entrega de Premios:

Los ganadores serán publicados por redes sociales, pagina web y/o diferentes medios digitales o audiovisuales. Las fechas de entrega, ceremonia y entrega de premios, será informado vía mail y/o celular, a cada uno de los autores.

12. Aceptación de bases y condiciones:

Se entenderá que por el solo hecho de enviar las obras en los respectivos concursos, los autores conocen y aceptan estas bases y que, expresamente, facultan al Centro Cultural Mario Oltra Blanco, de la Ilustre Municipalidad de San Javier, para que publique o exhiba sus obras, sean estas ganadoras o no.

Los ganadores y participantes ceden los derechos de sus obras a nuestro espacio cultural durante un año. Luego de eso, el autor podrá disponer de su obra para lo que estime conveniente.

La ceremonia de premiación se realizará con o sin público, dependiendo del contexto sanitario nacional.

Conforme se exige en las Bases de este Concurso, los representantes de los menores participantes declaran que, las obras que se remiten al correo electrónico indicado en estas bases son inéditas y que pertenecen al autor que las presenta a concurso. El Centro Cultural Mario Oltra Blanco, de la Ilustre Municipalidad de San Javier, no tendrá responsabilidad alguna respecto de la autoría de las obras enviadas al concurso. En mérito de lo anterior no responderá por el posible plagio de alguna de ellas. Todo perjuicio directo o indirecto, moral o patrimonial o de cualquier naturaleza que sea, recaerá exclusivamente en el representante del autor que presenta la obra a concurso.

El Centro Cultural Mario Oltra Blanco, de la Ilustre Municipalidad de San Javier, se reserva el derecho de rechazar y no admitir en el concurso, las obras que no cumplan con las especificaciones que establecen las presentes bases.